

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

44061 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Madrid, por el que se notifica a don Pablo José Arribas González la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el Expediente T - 0799/12.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Pablo José Arribas González que, de acuerdo con el Informe del Asesor Jurídico General recaído en el Expediente n.º T - 0799/12 que se le instruye de fecha 12 de septiembre de 2013, junto con la Resolución de la Excelentísima señora Subsecretaría de Defensa, de fecha 9 de octubre de 2013, se acuerda el archivo del expediente de insuficiencia de condiciones psicofísicas del Ex Cabo MPTM. Don Pablo José Arribas González, dado que no ostenta la condición de Militar Profesional de Tropa y Marinería, haciéndole saber que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución es definitiva en vía administrativa, y que contra ella cabe interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a su lugar de residencia en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

Madrid, 15 de noviembre de 2013.- El Secretario, Raúl Zapata Coello.

ID: A130064065-1